

PRIMERA SALA  
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del nueve de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebolledo y la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Sala.

Ausente el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, previo aviso a la Presidencia.

Declarada abierta la Sesión, la Presidenta sometió a consideración de la Sala, el proyecto de acta de la Sesión Pública número treinta y siete, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, la que se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

**LISTA NÚMERO 1**

A continuación dio cuenta el **Maestro Jorge Vázquez Aguilera**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con los siguientes asuntos:

Ante la ausencia del Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, hizo suyos los asuntos el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

**IMPEDIMENTO 8/2016**

Solicitado por el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, por el que plantea impedimento para conocer del amparo directo en revisión 6107/2015, del índice de esta Primera Sala.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2050/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 691/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de siete de abril de dos mil dieciséis, emitida por el Tribunal

Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Octavo Circuito, en la denuncia de repetición del acto reclamado 1/2016, derivado del juicio de amparo directo 135/2015.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 411/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de veintiuno de enero de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 174/2015.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1646/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Juez Único Menor Mixto del Partido Judicial de Villagrán, Guanajuato.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, la Ministra Piña Hernández indicó: ***"En este asunto voy a votar en contra, no comparto las consideraciones, creo que el recurso es procedente al combatir inconstitucionales algunos artículos del Código de Comercio y no hay inoperancia de los agravios."***

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos, en contra del emitido por la Ministra Piña Hernández.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4889/2015**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El proyecto propuso remitir los autos a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los efectos precisados en la resolución.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6720/2015**

Promovido contra actos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1265/2015**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal Justicia del Estado de Michoacán y otras autoridades.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1533/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3202/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Juez Octavo Menor Civil con residencia en León, Guanajuato.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3312/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3871/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2571/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otras autoridades.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2609/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 920/2016**

Interpuesto en contra del acuerdo de diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, en el juicio de amparo directo 585/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 940/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de diez de mayo de dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Noveno Circuito, en el juicio de amparo directo 807/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 617/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable y otra, en contra del acuerdo de treinta y

uno de marzo de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 417/2013.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 626/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, en contra del acuerdo de treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 416/2013.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 968/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra del acuerdo de veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 201/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 815/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra de la resolución de tres de mayo de dos mil dieciséis, emitida por el Sexto

Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 809/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 816/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra de la resolución de cuatro de mayo de dos mil dieciséis, dictada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 810/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 955/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra del acuerdo de catorce de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 405/2015.

El proyecto propuso desechar el recurso de inconformidad.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 736/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra del proveído de veintiuno de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 422/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.



**RECURSO DE RECLAMACIÓN 922/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veinte de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 620/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 871/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2644/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 932/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dos de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3046/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 889/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2610/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 947/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2632/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 855/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra del proveído de veintidós de abril de dos mil dieciséis, emitido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 386/2016-VRNR.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 907/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra del proveído de ocho de abril de dos mil dieciséis, emitido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1804/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 488/2015**

Solicitada por el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 298/2015, del índice del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción, para conocer del juicio de amparo directo a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 243/2016**

Solicitada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 260/2015, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del juicio de amparo directo a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 244/2016**

Solicitada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 261/2015, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del juicio de amparo directo a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal

Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 245/2016**

Solicitada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 275/2015, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del juicio de amparo directo a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 321/2016**

Solicitada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 262/2015, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del juicio de amparo directo a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

***La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

Los Ministros Cossío Díaz, Pardo Rebolledo y la Ministra Piña Hernández, indicaron que en el amparo directo en revisión 6720/2015, se reservan su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, señaló que en el amparo directo en revisión 1265/2015, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 1533/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, señaló que en el amparo directo en revisión 3312/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el amparo directo en revisión 3871/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Pardo Rebolledo, señaló que en el amparo directo en revisión 2571/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 2609/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, señaló que en el recurso de reclamación 871/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

## LISTA NÚMERO 2

Posteriormente dio cuenta la **Licenciada María Cristina Martín Escobar**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1979/2015**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 577/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de diez de febrero de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 727/2016.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1177/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de treinta de junio de dos mil dieciséis, dictada por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 139/2016.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1037/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de veintidós de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Quinto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, en el juicio de amparo indirecto 44/2014.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1094/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de diecinueve de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2088/2016.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 880/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 135/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1205/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de siete de julio de dos mil dieciséis, emitida por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 42/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 794/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de diecinueve de abril de dos mil dieciséis, dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 503/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 857/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de diez de mayo de dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito, en el juicio de amparo directo 1762/2014.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.



**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 921/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra del acuerdo de cuatro de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 331/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 953/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra de la resolución de veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis, emitida por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 677/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 958/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\* , en contra de la resolución de trece de mayo de dos mil dieciséis, emitida por el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Octavo Circuito, en el juicio de amparo directo 136/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1024/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de siete de junio de dos mil dieciséis, dictada por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 883/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1003/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de treinta de mayo de dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 641/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 303/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de nueve de febrero de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 967/2015-VRNR.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 555/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veintidós de febrero de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de inconformidad 226/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 885/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2618/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1005/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de seis de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3060/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1169/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de treinta de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3760/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1122/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3579/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1304/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de once de agosto de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4512/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1226/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de siete de julio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 920/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1185/2016**

Interpuesto por la Procuraduría Federal del Consumidor, en representación de \*\*\*\*\*, en contra del proveído de cinco de julio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente

de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3906/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 501/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de ocho de febrero de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 656/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 638/2016**

Interpuesto en contra del proveído de ocho de marzo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 950/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 970/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de seis de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3072/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1025/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de ocho de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente

de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3120/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 844/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de doce de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2509/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1053/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de siete de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3170/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1255/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de cinco de julio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de inconformidad 995/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1017/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el

Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2725/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 143/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de ocho de diciembre de dos mil quince, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 967/2015-VRNR.

El proyecto propuso desechar el recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, e infundado el recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, y confirmar el acuerdo recurrido.

***La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

### **LISTA NÚMERO 3**

A continuación dio cuenta la ***Licenciada Dolores Rueda Aguilar***, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del ***Ministro José Ramón Cossío Díaz***, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

### **AMPARO DIRECTO 46/2015**

Promovido por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1851/2015**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

Continúa en lista el presente asunto a petición del Ministro Ponente.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1344/2015**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de once de septiembre de dos mil quince, emitido por el Pleno del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Octavo Circuito, en el juicio de amparo directo 35/2015.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1345/2015**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de cinco de octubre de dos mil quince, emitida por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Octavo Circuito, en la denuncia de repetición del acto reclamado 1/2015.

Continúa en lista el presente asunto a petición del Ministro Ponente.



**RECURSO DE RECLAMACIÓN 747/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veinticinco de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2116/2016.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 840/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de diez de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2448/2016.

Continúa en lista el presente asunto a petición del Ministro Ponente.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2123/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida y conceder el amparo solicitado.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz señaló que el presente asunto se elaboró conforme al criterio mayoritario de la Sala, el cual no comparte, motivo por el que su voto será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos, en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 918/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de veinte de mayo de dos mil dieciséis, dictada por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 454/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 662/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acuerdo de doce de abril de dos mil dieciséis, emitido por el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 234/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 678/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de quince de marzo de dos mil dieciséis, dictada por el Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 518/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 686/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de doce de abril de dos mil dieciséis, emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 7/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 409/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 457/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 778/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de veintidós de abril de dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 293/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 806/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 381/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 838/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 407/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1280/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de trece de julio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4118/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 564/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de catorce de enero de dos mil dieciséis, dictado por el

Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 113/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 696/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de cuatro de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1645/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 935/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2847/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 949/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 1065/2013-VRNR.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 455/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de once de marzo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente

de este Alto Tribunal, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 479/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 503/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veinte de octubre de dos mil quince, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 5645/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 595/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de tres de marzo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1158/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 613/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de cuatro de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo en revisión 304/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 669/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de cuatro de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1662/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 761/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veinticinco de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de queja 68/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 858/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dos de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2304/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1088/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veinte de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 835/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1227/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de siete de julio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 921/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1322/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de ocho de agosto de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 1002/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 731/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de uno de marzo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1069/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 971/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, Asociación Civil, en contra del proveído de ocho de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3117/2016.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la resolución.



**RECURSO DE RECLAMACIÓN 793/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de cinco de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 480/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

***La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el recurso de reclamación 731/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Pardo Rebolledo y la Ministra Piña Hernández, señalaron que en el recurso de reclamación 971/2016, se reservan su derecho a formular voto concurrente.

**LISTA NÚMERO 4**

A continuación dio cuenta la ***Maestra Carmina Cortés Rodríguez***, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del ***Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea***, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 202/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, contra actos de la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 30/2016-CA**

Interpuesto por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, en contra del proveído de quince de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 57/2016.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1559/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato y otra autoridad.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 775/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 492/2014-VDA.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 867/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dos de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2308/2016.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2845/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Pleno del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Puesto a discusión, la Ministra Presidenta de la Sala expresó que no comparte el proyecto, por considerar que el recurso es procedente ya que existe un tema de constitucionalidad, razón por la que su voto será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos, en contra del emitido por la Ministra Piña Hernández, quien señaló que se reserva su derecho a formular voto particular.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1023/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Tercera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El proyecto propuso revocar la sentencia recurrida y devolver los autos relativos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2668/2015**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial del el Oro, con residencia en Atlacomulco, Estado de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1630/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Juez Tercero Civil de Partido de Irapuato del Estado de Guanajuato.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1887/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Segunda Sala Colegiada en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2170/2016**

Promovido por la Procuraduría Federal del Consumidor, contra actos del Juez Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2803/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Juez Cuarto Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1741/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2771/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2828/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Circuito y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2242/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Segunda Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y sin materia el recurso de revisión adhesiva.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 679/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de treinta de marzo de dos mil dieciséis, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, dentro del juicio de amparo directo 295/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 744/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de ocho de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 140/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 654/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de cuatro de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 12/2014.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 214/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de catorce de enero de dos mil dieciséis, emitida por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 324/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1377/2015**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de veintidós de septiembre de dos mil quince, dictada por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 267/2015.

El proyecto propuso tener por desistido al quejoso del recurso de inconformidad a que este toca se refiere y dejar firme el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 846/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de seis de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2392/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 887/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2671/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 901/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dos de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2335/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 878/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de tres de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2396/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 972/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3000/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.



**RECURSO DE RECLAMACIÓN 918/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veinte de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2231/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 510/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de ocho de febrero de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5760/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 630/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de catorce de marzo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1273/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 130/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de trece de octubre de dos mil quince, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 492/2014-VDA.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 733/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de diecinueve de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2080/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 239/2016**

Solicitada por el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 546/2015, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del amparo en revisión a que se refiere este asunto y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA  
119/2015**

Solicitada por el Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, para que este Alto Tribunal reasuma su competencia originaria y conozca del recurso de revisión 253/2015, del índice del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El proyecto propuso remitir al Tribunal Colegiado de origen, el recurso de revisión de que se trata y los autos para los efectos precisados en la resolución.

***La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 2845/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

Los Ministros Cossío Díaz y Pardo Rebolledo, señalaron que en el amparo directo en revisión 1023/2016, se reservan su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el amparo directo en revisión 2668/2015, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández, señalaron que en el amparo directo en revisión 1630/2016, se reservan, su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el amparo directo en revisión 1741/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

#### **LISTA NÚMERO 5**

A continuación dio cuenta el ***Maestro Jorge Arriaga Chan Temblador***, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del ***Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo***, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 100/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y otras autoridades.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3411/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Segunda Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**AMPARO EN REVISIÓN 267/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 997/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de catorce de junio de dos mil dieciséis, emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, en la denuncia de repetición del acto reclamado 1/2016, derivado del juicio de amparo directo 613/2015.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 694/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de dieciocho de abril de dos mil dieciséis, emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 47/2014.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 973/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, emitido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2924/2016.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 807/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de nueve de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2355/2016.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la resolución.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz expresó que en el presente asunto está en contra por el desechamiento, motivo por el que su voto será en ese sentido.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos, en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2128/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, contra actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2485/2016**

Promovido por \*\*\*\*\*, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sala Regional del Centro III del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 800/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de doce de mayo de dos mil dieciséis, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, en el juicio de amparo directo 287/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1006/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de uno de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 261/2015-I.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 627/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de trece de abril de dos mil dieciséis, emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 273/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 649/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de siete de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 499/2014.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 790/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra de la resolución de veintisiete de abril de dos mil dieciséis, emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, dentro de los autos del juicio de amparo directo 924/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 952/2016**

Interpuesto en contra del acuerdo de veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito, en el juicio de amparo directo 423/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 604/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del acuerdo de veinte de abril de dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 402/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.



**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 891/2016**

Interpuesto por el Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, en contra del acuerdo de diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Octavo Circuito, en el juicio de amparo directo 450/2015.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 469/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 824/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 853/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veintiuno de abril de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2085/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 981/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, dictado por el

Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2836/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 995/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dos de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2937/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1022/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de siete de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3141/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1035/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de catorce de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3271/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1051/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de diez de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de

este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3189/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1057/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de siete de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3173/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1098/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veinte de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3426/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1140/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veintiocho de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3753/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1203/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de doce de julio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de

este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4094/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1067/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de ocho de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3121/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1068/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de siete de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3088/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 946/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de veinte mayo de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2719/2016.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la resolución.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1116/2016**

Interpuesto por \*\*\*\*\*, en contra del proveído de dieciséis de junio de dos mil dieciséis, dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3363/2016.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 184/2016**

Solicitada por el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 414/2015, del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del juicio de amparo directo a que se refiere este asunto y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 468/2016**

Solicitada por Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 169/2016, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del amparo en revisión a que se

refiere este asunto y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

***La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 2485/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente, y la Ministra Piña Hernández, señaló que comparte el sentido de la propuesta, pero no así las consideraciones.

En todos los asuntos resueltos la Presidenta de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos, citándose a los Ministros para la próxima que tendrá verificativo en el Salón de Sesiones de la Primera Sala a las diez horas con treinta minutos del dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

Para constancia se levanta la presente acta que firman la Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández y la Secretaria de Acuerdos de la Sala, Licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, que autoriza y da fe.

**LA PRESIDENTA DE LA SALA**

---

**MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.**

## LA SECRETARIA DE ACUERDOS

---

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.**

En términos de lo previsto en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y en lo previsto en los artículos 3º, fracción II y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.

MAGG/AGG/mar.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.